

## Promoción “El Gran Asalto de McDonald’s – Príncipe Pío”

### 1. Organizador

La entidad **RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.**, provista de CIF n.º A-28586097, con domicilio en calle Basauri n.º 17, Edificio Oasis, modulo B, 1ª planta (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en adelante la “**Promotora**”.

### 2. Ámbito territorial

La promoción se desarrollará exclusivamente en las afueras del Centro Comercial Príncipe Pío, Madrid.

### 3. Ámbito temporal

La promoción estará activa durante los siguientes días y horarios:

- Fechas: del 25 al 27 de abril (ambos inclusive).
- Horarios de participación:
  - Sábado y domingo: de 12:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
  - Lunes: de 11:00 a 14:00 horas.

McDonald’s se reserva el derecho a modificar el horario o a suspender la promoción por causas de fuerza mayor o razones organizativas debidamente justificadas.

### 4. Requisitos de participación

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas que:

- Sean mayores de 15 años,
- Participen de forma presencial durante el periodo y el horario indicados,
- Acepten íntegramente las presentes Bases Legales.

La participación es gratuita y no requiere compra por el participante.

### 5. Mecánica de la promoción

Para participar, los asistentes deberán:

1. Intentar abrir un contenedor (“container”) que está candado utilizando la llave correcta facilitada por personal de la promoción.
2. El objetivo es lograr abrir el contenedor en un tiempo inferior a 1 minuto.
3. En caso de conseguirlo dentro del tiempo establecido, el participante obtendrá:
  - Un cupón válido para un (1) producto gratuito de la campaña El Gran Asalto de McDonald’s.

- Una pieza de merchandising de la campaña, consistente en una bandana o una gorra, según disponibilidad.

Cada participante podrá intentar abrir el contenedor una sola vez, salvo indicación contraria del personal de la promoción.

## **6. Premios y condiciones del cupón**

### **6.1 Cupón de producto gratuito**

El cupón obtenido tendrá las siguientes condiciones:

- Periodo de validez: del 25 de abril al 2 de mayo a las 23.59 horas (ambos inclusive).
- Formato: cupón digital canjeable exclusivamente a través de la app MyMcDonald's a través del kiosko.
- Lugar de canje: únicamente en el restaurante McDonald's del Centro Comercial Príncipe Pío.
- No acumulable con otras promociones, descuentos o cupones, salvo indicación expresa.
- No canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos distintos a los establecidos en la campaña.

### **6.2 Merchandising**

El merchandising entregado (bandana o gorra) no es intercambiable ni sustituible por otro producto o por su valor económico. Limitada a una pieza de merchandising por participante. Se entregará merchandising hasta agotar existencias.

## **7. Número máximo de cupones**

La promoción contará con un máximo de seiscientos (600) cupones. Una vez alcanzado dicho límite, la promoción se dará por finalizada automáticamente, aunque no haya concluido el periodo temporal previsto.

## **8. Limitaciones**

McDonald's se reserva el derecho a excluir de la promoción a cualquier participante que haga un uso fraudulento de la misma o incumpla las presentes Bases Legales.

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de su fin, siempre que hubiere causa justificada de Fuerza mayor o caso fortuito, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso su anulación definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a los/las participantes.

La Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta

transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la Promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

En ningún caso la Promotora será responsable de los servicios que preste cualquier otra entidad con la que ésta colabore, o que se presten al/la agraciado/a y/o acompañante como consecuencia de la redención del premio ofrecido en esta promoción. En tales casos, deberán atenerse siempre a las garantías y/o seguros vinculados al premio y/o a la entidad organizadora del evento.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los/las participantes. La información de carácter personal facilitada por los/las usuarios/as al participar en la Promoción va destinada a la Promotora.

#### **9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES:**

En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un/a participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese/a participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario/a que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al/la mismo/a.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con el premio que se pretenda obtener, podrá limitar o restringirle su acceso al mismo en cualquier momento.

#### **10. RÉGIMEN FISCAL:**

Dado el valor de los regalos ofrecidos, y conforme con la normativa fiscal en vigor, la Promotora informa a lo/as participantes que no se procederá a practicar retención o ingreso a cuenta del IRPF de clase alguna.

#### **11. 10. Protección de datos**

En el marco de la presente promoción no se recabarán datos personales adicionales a los necesarios para el canje del cupón a través de la app MyMcDonald's, tratándose los datos conforme a la Política de Privacidad de McDonald's, disponible en la app y en su página web.

## **12. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN:**

Las Bases Legales de la presente promoción se rigen por la normativa española, y se encuentran a disposición de cualquier persona que quiera consultarlas en la App de McDonald's y en el site [www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos](http://www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos).

Así mismo, se establecen los Juzgados/Tribunales del domicilio del/la participante en caso de reclamación, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Abril 2026